

# Secretaría General



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

101

Ref.: ALADI/CR/di 118.7

ALADI/SEC/di 151.7/Rev. 1  
20 de febrero de 1985

## LISTA DE EXCEPCIONES A LA PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL

(Descripción de los productos incluidos en la referida lista, de conformidad con el Arancel Nacional de Paraguay)

NOTA DE SECRETARIA: El presente documento recoge los ajustes y enmiendas introducidos al listado original (Documento ALADI/CR/di 118.7) presentado por Paraguay, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 39 del Comité de Representantes.

PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 1

arancel	descripcion	notas de secretaria
0401	LECHE Y NATA, FRESCAS, SIN CONCENTRAR NI AZUCARAR	
* 04010001	LECHE ENTERA Y NATA, SIN NINGUN TRATAMIENTO	
* 04010002	HOMOGENEIZADAS, HIGIENIZADAS, ESTERILIZADAS O PASTERIZADAS	
* 04010099	LAS DEMAS (PEPTONIZADAS, ETC.)	EL LISTADO PRESENTADO REPITE CODIGO Y PRODUCTO
0402	LECHE Y NATA, CONSERVADAS, CONCENTRADAS O AZUCARADAS	
040201	LECHE EN ESTADO LIQUIDO O SEMI-SOLIDO	
* 04020101	EVAPORADA (O CONCENTRADA)	
040202	LECHE EN ESTADO SOLIDO	
* 04020201	LECHE ENTERA EN POLVO	
* 04020202	DESCREMADA PARCIAL O TOTALMENTE	
* 04020203	ACIDADA O ACIDIFICADA	
* 04020204	SUERO DE LECHE	
* 04020299	LAS DEMAS	
0403	MANTEQUILLA	
* 04030000	MANTEQUILLA	
0404	QUESOS Y REQUESON	
* 04040100	REQUESON	
* 04040200	QUESO FUNDIDO	
* 04040300	QUESO DE PASTA AZUL (ROQUEFORT, GORGONZOLA, ETC.)	
* 04040400	LOS DEMAS QUESOS	
0603	FLORES Y CAPULLOS, CORTADOS, PARA DANOS O JORNOS, FRESCOS, SECOS, BLANQUEADOS, TEJIDOS, IMPREGNADOS O PREPARADOS DE OTRA FORMA	
* 06030001	FRESCOS	
0701	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, EN FRESCO O REFRIGERADAS	
* 07010002	PATATAS O PAPAS, PARA CONSUMO	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 07010004	AJOS	
* 07010005	CEBOLLAS	
0804	LVAS Y PASAS	
* 08040001	FRESCAS	
1006	ARROZ	
100689	OTROS	
* 10068902	SIMPLEMENTE DESCASCARILLADO, INCLUSO PARTIDO	EL LISTADO PRESENTADO REPITE CODIGO Y PRODUCTO
* 10068999	LOS DEMAS (BLANQUEADO O ELABORADO DE OTRA FORMA)	EL LISTADO PRESENTADO REPITE CODIGO Y PRODUCTO
1101	HARINAS DE CEREALES	
* 11010001	DE TRIGO	
1201	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS	
120102	PARA OTROS USOS	
* 12010201	CACAHUETE O MANI	
1507	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS O CONCRETOS, DROS, PURIFICADOS O REFINADOS	
150701	BRUTOS O CRUDOS	
* 15070102	DE SOJA	
* 15070103	DE ALGODON	
* 15070105	DE GIRASOL	
* 15070109	DE PALMA (DE PULPA DE COCO MBOCAYA)	
* 15070110	DE ALMENDRA DE PALMA (COCO MBOCAYA)	
* 15070112	DE RICINO (TARTAGO)	
* 15070113	DE TUNG	
* 15070199	LOS DEMAS	
150702	SEMIREFINADOS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 15070202	DE SOJA	
* 15070203	DE ALGODON	
* 15070205	DE GIRASOL	
150703	REFINADOS	
* 15070302	DE SOJA	
* 15070303	DE ALGODON	
* 15070304	DE MANI	
* 15070305	DE GIRASOL	
* 15070306	DE NABO, COLZA Y MOSTAZA	
* 15070399	LOS DEMAS	
* 15078902		NO EXISTE EN EL ARANCEL
* 15078903		NO EXISTE EN EL ARANCEL
* 15078905		NO EXISTE EN EL ARANCEL
* 15078907		NO EXISTE EN EL ARANCEL
1512	ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS Y ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES SOLIDIFICADOS O ENDURECIDOS POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARACION ULTERIOR	
* 15120099	LOS DEMAS: SOLO GRASA DE ORIGEN VEGETAL	
1513	MARGARINA, SUCEDANEOS DE LA MANTECA DE CERDO Y DEMAS GRASAS ALIMENTICIAS PREPARADAS	
* 15130000	MARGARINA, SUCEDANEOS DE LA MANTECA DE CERDO Y DEMAS GRASAS ALIMENTICIAS PREPARADAS	
1601	EMBUTIDOS DE CARNE, DE DESPOJOS COMESTIBLES O DE SANGRE	
* 16010000	EMBUTIDOS DE CARNE, DE DESPOJOS COMESTIBLES O DE SANGRE	
1701	AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CANA, EN ESTADO SOLIDO	
170102	AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CANA	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 17010202	CON POLARIZACION IGUAL O SUPERIOR A 93,0 E INFERIOR A 99,4 EN °S A 20°C (AZUCAR CRUDO)	
* 17010203	CON POLARIZACION IGUAL O SUPERIOR A 99,4 E INFERIOR A 99,8 EN °S A 20°C (AZUCAR BLANCO SIN REFINAR)	
* 17010204	CON POLARIZACION IGUAL O SUPERIOR A 99,8 EN °S A 20°C (AZUCAR REFINADO)	
1704	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO	
* 17040099	CARAMELOS Y DEMAS ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO, INCLUIDOS DULCE DE LECHE, DULCE DE BATATA Y DULCE DE GUAYABA	
1903	PASTAS ALIMENTICIAS	
* 19030000	PASTAS ALIMENTICIAS	
1907	PAN, GALLETAS DE MAR Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA ORDINARIA, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTA; HOSTIAS, SELLOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS, PASTAS DESECADAS DE HARINA, DE ALMIDON O DE FECULA EN HOJAS Y PRODUCTOS ANALOGOS	
* 19070000	PAN, GALLETAS DE MAR Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA ORDINARIA, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTA; HOSTIAS, SELLOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS, PASTAS DESECADAS DE HARINA, DE ALMIDON O DE FECULA EN HOJAS Y PRODUCTOS ANALOGOS	
1908	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	
* 19080000	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	
2004	FRUTAS, CORTEZAS DE FRUTAS, PLANTAS Y SUS PARTES, CONFITADAS CON AZUCAR (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS)	
* 20040000	FRUTAS, CORTEZAS DE FRUTAS, PLANTAS Y SUS PARTES, CONFITADAS CON AZUCAR (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS) SOLO MANIES ESCARCHADOS	
2006	FRUTAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRA FORMA, CON	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
2006	(CONT.) O SIN ADICION DE AZUCAR O DE ALCOHOL	
200603	FRUTAS TOSTADAS, INCLUSO TRATADAS TERMICAMENTE AL ACEITE O VAPOR DE ACEITE	
* 20060301	MANTES (CACAHUETES)	
2007	JUGOS DE FRUTAS (INCLUIDOS LOS MOSTOS DE UVAS) O DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS, SIN FERMENTAS, SIN ADICION DE ALCOHOL, CON O SIN ADICION DE AZUCAR	
200701	DE FRUTAS	
* 20070199	LOS DEMAS JUGOS DE FRUTAS CITRICAS	
200702	DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS	
* 20070299	LOS DEMAS: SOLO DE TOMATE	
2107	PREPARADOS ALIMENTICIOS NO EXPRESADOS NI COMPENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	
* 21070003	PALMITOS PREPARADOS O CONSERVADOS, EN CUALQUIER ENVASE	
* 21070099	LOS DEMAS PREPARADOS ALIMENTICIOS	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 21.07.00.03
2203	CERVEZAS	
* 22030000	CERVEZAS	
2204	MOSTO DE UVAS PARCIALMENTE FERMENTADO, INCLUSO "APAGADO" SIN UTILIZACION DE ALCOHOL	
* 22040001	MOSTO DE UVAS PARCIALMENTE FERMENTADO	
* 22040002	MOSTO DE UVAS "APAGADOS"	
2205	VINOS DE UVA; MOSTO DE UVA "APAGADO" CON ALCOHOL (INCLUIDAS LAS MISTELAS)	
220502	VINOS CON GRADUACION INFERIOR A 12°	
* 22050203	EN ENVASES DE CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 10 LITROS: SOLO A GRANEL O EN BARRIL	
2208	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS; ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 22080001	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR, DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS	
2209	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION INFERIOR A 80 GRADOS; AGUARDIENTES, LICORES Y DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS; PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS (LLAMADOS "EXTRACTOS CONCENTRADOS" PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS)	
220902	AGUARDIENTES, LICORES Y DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS	
* 22090203	GRAPPA Y OTROS AGUARDIENTES DE ORUJO DE UVA	
2210	VINAGRE Y SUS SUCEDANEOS, COMESTIBLES	
* 22100000	VINAGRE Y SUS SUCEDANEOS, COMESTIBLES	
2304	TORTAS, ORUJO DE ACEITUNAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION DE ACEITES VEGETALES, CON EXCLUSION DE LAS BORRAS O HECES	
* 23040099	LOS DEMAS	
2402	TABACO ELABORADO; EXTRACTOS O JUGOS DE TABACO	
240201	TABACO ELABORADO	
* 24020102	CIGARROS (Puros)	
* 24020103	CIGARRILLOS DE TABACO RUBIO	
* 24020104	CIGARRILLOS DE TABACO NEGRO	
2501	SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA, SAL DE MESA; CLORURO SODICO PURO; AGUAS MADRES DE SALINAS; AGUA DE MAR	
* 25010003	SAL FINA, INCLUIDA LA SAL FINA DE MESA YODADA O FOSFATADA	
2938	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUIDO LOS CONCENTRADOS NATURALES), ASI COMO SUS DERIVADOS EN TANTO SE UTILICEN PRINCIPALMENTE COMO VITAMINAS, MEZCLADAS O NO ENTRE SI, INCLUIDO EN SOLUCIONES DE CUALQUIER CLASE	
* 29380001	SOLO VITAMINAS A BASE DE COMPLEJO "B"	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 30.03.00.01
3001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERICOS, DESECADOS, INCLUIDO PULVERIZADOS; EXTRACTOS PAR/ U-	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
3001	(CONT.) SOS OPOTERICOS, DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES; OTRAS SUSTANCIAS ANIMALES PREPARADAS PARA FINES TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS	
* 30010001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERICOS	
* 30010002	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES SOLO: DE HIGADO Y DE BILIS	
* 30010099	LOS DEMAS	
3002	SUEROS DE PERSONAS O DE ANIMALES INMUNIZADOS; VACUNAS MICROBIANAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS FERMENTOS Y CON EXCLUSION DE LAS LEVADURAS) Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES	
300201	DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 30020102	VACUNAS	
3003	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O EN VETERINARIA	
* 30030001	DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR: ANTIBIOTICOS Y LOS DEMAS VITAMINICOS	
3209	BARNICES; PINTURAS AL AGUA, PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN "WHITE SPIRIT", EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO AL FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR. SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO	
320901	BARNICES	
* 32090101	BARNICES BITUMINOSOS	
* 32090199	LOS DEMAS	
320989	OTROS	
* 32098901	PINTURAS AL AGUA	
* 32098999	LOS DEMAS: SOLO PINTURAS	

EL LISTADO PRESENTADO LO CLA-

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion



arancel	descripcion	notas de secretaria
32098999	(CONT.)	
		SIFICA EN EL ITEM 32.09.03.99 QUE NO EXISTE EN EL ARANCEL
3301	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), LIQUIDOS O CONCRETOS; RESINOIDES; SOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN LAS GRASAS, EN LOS ACEITES FIJOS, EN LAS CERAS O EN MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDOS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES	
330101	ACEITES ESENCIALES	
* 33010102	SOLO: DE LIMON	
* 33010103	SOLO: DE CEDRO, CITRONELA, EUCALIPTO, LEMON GRASS, MENTA Y PETIT GRAIN GRAIN	
* 33010199	LOS DEMAS: SOLO DE CASCARAS DE NARANJA	
3401	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)	
340101	DE TOCADOR	
* 34010101	DE AFEITAR	
* 34010199	LOS DEMAS	
340189	OTROS	
* 34018901	MEDICINALES	
* 34018999	LOS DEMAS	
3402	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS; PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR, CONTENGAN O NO JABON	
* 34020201	SOLO: AZUL PARA LAVAR	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 32.07.01.01
3602	EXPLOSIVOS PREPARADOS	
* 36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS	
3604	MECHAS, CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FUL-	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
3604	(CONT.)	
	MINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES	
* 36040004	INFLAMADORES Y DETONADORES ELECTRICOS	
* 36040005	INFLAMADORES Y DETONADORES DISTINTOS DE LOS ELECTRICOS	
3606	CERILLAS Y FOSFOROS	
* 36060000	CERILLAS Y FOSFOROS	
3907	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.06, INCLUSIVE	
* 39070099	LOS DEMAS: SOLO CAJONES DE POLIETILENO PARA ENVASES DE BOTELLAS	
4101	CUEROS Y PIELS EN BRUTO (FRESCOS, SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS), INCLUIDAS LAS PIELS DE OVINO CON SU LANA	
410101	CUEROS Y PIELS DE BOVINOS (INCLUIDOS LOS DE BUFALO) Y DE EQUINOS, EXCEPTO PIELS DE BECERRO	
* 41010102	ENCALADOS O PIQUELADOS	
4102	CUEROS Y PIELS DE BOVINOS (INCLUIDOS LOS DE BUFALOS) Y PIELS DE EQUINOS, PREPARADOS, DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS 41.06 Y 41.08	
* 41020100	SOLAMENTE CURTIDOS AL CROMO HUMEDO (WET BLUE)	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 41.02.02.99
410202	SOLAMENTE CURTIDOS POR OTROS PROCEDIMIENTOS	
* 41020201	DE BECERRO	
4201	ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, ROBILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	
* 42010001	DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
* 42010099	LOS DEMAS	
4202	ARTICULOS DE VIAJE (BAULES, MALETAS, SOMBRERERAS, SACOS DE VIAJE, MOCHILAS, ETC.), BOLSAS PARA PROVISIONES, BOLSOS DE MANO, CARTERAS, CARTAPACIOS, CARPETAS, PORTAMONEDAS, NECESERES, ESTUCHES PARA HERRAMIENTAS, PETACAS, FUNDAS, ESTUCHES, CAJAS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4202	(CONT.)  (PARA ARMAS, INSTRUMENTOS DE MUSICA, GEMELOS, JO- YAS, FRASCOS, CUELLOS, CALZADOS, CEPILLOS, ETC.) Y CONTINENTES SIMILARES, DE CUERO NATURAL, ARTIFI- CIAL O REGENERADO, FIBRA VULCANIZADA, HOJAS DE MA- TERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, CARTON O TEJIDOS	
* 42020001	DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO: SOLO BOLSONES Y MALETAS	
4203	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE CUERO NATU- RAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
420389	OTROS	
* 42038902	GUANTES PARA OTROS USOS	
4204	ARTICULOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERA- DO, PARA USOS TECNICOS	
* 42040002	EMPAQUETADURAS (JUNTAS)	
* 42040004	TUBOS Y MANGUERAS	
4205	OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
* 42050000	OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
4413	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLAS O FRISOS PARA ENTARI- MADOS, SIN ENSAMBLAR), CEPILLADA, RANURADA, MA- CHIHEMBADA, CON LENGUETAS, REBAJES, CHAFLANES O ANALOGOS	
* 44130002	MADERAS DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS PARQUETS PARA PISOS (MOAICOS), SIN ENSAMBLAR DE MADERAS DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS	
4414	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, DE ESPESOR IGUAL O INFE- RIOR A 5 MM.; CHAPAS Y MADERA PARA CONTRACHAPADOS DE IGUAL ESPESOR	
441401	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEENROLLADAS, DE UN ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM	
* 44140102	DISTINTAS DE LAS DE CONIFERAS	
441402	CHAPAS Y MADERA PARA CONTRACHAPADOS, DE UN ESPESOR	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 11

arancel	descripcion	notas de secretaria
441402	(CONT.) IGUAL O INFERIOR A 5 MM	
* 44140201	DE CONIFERAS	
4415	MADERA CHAPADA O CONTRACHAPADA, INCLUSO CON ADICION DE OTRAS MATERIAS; MADERA CON TRABAJO DE MARQUETERIA O TARACEA	
441501	MADERA CHAPADA	
* 44150199	LAS DEMAS	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 44.15.01.01
441502	MADERA CONTRACHAPADA	
* 44150299	LAS DEMAS	EL LISTADO PRESENTADO LO CLASIFICA EN EL ITEM 44.15.01.01
4416	TABLEROS CELULARES DE MADERA, INCLUSO RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES	
* 44160001	RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES	
4419	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA PARA MUEBLES, MARCOS, DECORADOS INTERIORES, CONDUCCIONES ELECTRICAS Y ANALOGOS	
* 44190000	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA PARA MUEBLES, MARCOS, DECORADOS INTERIORES, CONDUCCIONES ELECTRICAS Y ANALOGOS	
4420	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, ESPEJOS Y ANALOGOS	
* 44200000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, ESPEJOS Y ANALOGOS	
4423	OBRAS DE CARPINTERIA Y PIEZAS DE ARMAZONES PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS PARA ENTARIMADOS Y LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, DE MADERA	
* 44230001	MOSAICOS Y OTROS ENTARIMADOS PARA PISOS	
* 44230002	CASAS, HANGARES Y CONSTRUCCIONES SIMILARES PREFABRICADAS, COMPLETAS	
* 44230003	PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS	
* 44230099	LOS DEMAS	
4425	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS,	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4425	(CONT.) MONTURAS DE CEPILLOS, MANGOS DE ESCOBAS Y DE CEPILLOS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES, DE MADERA, PARA EL CALZADO	
* 44250003	MONTURAS Y MANGOS PARA HERRAMIENTAS	
4805	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE ONDULADOS (INCLUSO CON RECURRIMIENTO POR ENCOLADO), RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48050099	LOS DEMAS: SOLO PAPEL PARA ENVOLVER PAQUETES, EN RESMAS O EN ROLLOS, CON IMPRESION DE FONDO, CON O SIN LEYENDA O TEXTO	
4807	PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADO, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS	
480702	PAPELES Y CARTONES COLOREADOS O IMPRESOS, SIN IMPREGNAR, REVESTIR NI ESTUCAR	
* 48070201	COLOREADOS A UNO O VARIOS COLORES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES	
* 48070299	LOS DEMAS (IMPRESOS CON INSCRIPCIONES, ETC.)	
4814	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES-CARTAS, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	
* 48140000	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES-CARTAS, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	
4816	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES	
481601	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON	
* 48160101	SIN IMPRIMIR	
* 48160102	IMPRESOS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
481602	CARTONAJES	
* 48160201	FICHEROS, ARCHIVADORES Y BIBLIORATOS	
* 48160299	LOS DEMAS	
4818	LIBROS REGISTROS, CUADERNOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), "BLOCKS" DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRARIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON	
481889	OTROS	
* 48188999	LOS DEMAS: SOLO FORMULARIOS E IMPRESOS COMUNES Y LIBROS Y CUADERNOS EN BLANCO	
4819	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, INCLUIDO ENGOMADAS	
* 48190000	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, INCLUIDO ENGOMADAS	
4821	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL, DE CARTON O DE GUATA DE CELULOSA	
* 48210002	PAPELES DIAGRAMAS PARA APARATOS REGISTRADORES: SOLO FORMULARIOS CONTINUOS PARA USO DE MAQUINAS REGISTRADORA Y COMPUTADORA	
4901	LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, INCLUIDO EN HOJAS SUeltas	
* 49010002	OPUSCULOS, FOLLETOS Y SIMILARES SOBRE TEMAS O AUTORES NACIONALES	
* 49010099	LOS DEMAS LIBROS SOBRE TEMAS O AUTORES NACIONALES	
4907	SELLOS DE CORREOS, TIMBRES FISCALES Y ANALOGOS, SIN OBLITERAR, DE CURSO LEGAL O DESTINADOS A TENER CURSO LEGAL EN EL PAIS DE DESTINO; PAPEL TIMBRADO, BILLETES DE BANCO, TITULOS DE ACCIONES O DE OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS SIMILARES, INCLUIDOS LOS TALONARIOS DE CHEQUES Y ANALOGOS	
* 49070000	SOLO TALONARIOS DE CHEQUES O SIMILARES	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
4909	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUAS Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION, ILUSTRADAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON ADORNOS O APLICACIONES	
* 49090001	TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS	
* 49090099	LOS DEMAS	
4910	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
* 49100000	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
4911	ESTAMPAS, GRABADOS, FOTOGRAFIAS Y DEMAS IMPRESOS, OBTENIDOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO	
* 49110002	IMPRESOS COMERCIALES Y DE PROPAGANDA, INCLUSO TURISTICA	
5505	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
550501	ALGODON CRUDO, CON PESO IGUAL O INFERIOR A 500 GR. LOS 1000 METROS	
* 55050101	SENCILLOS	
* 55050102	DE DOS CABOS	
* 55050103	DE TRES O MAS CABOS	
* 55050200	ALGODON CRUDO, CON PESO SUPERIOR A 500 GR. LOS 1000 METROS	
550503	ALGODON BLANQUEADO, TEJIDO, MERCERIZADO O APRESTADO, CON PESO IGUAL O INFERIOR A 500 GR. LOS 1000 METROS	
* 55050301	SENCILLOS	
* 55050400	ALGODON BLANQUEADO, TEJIDO, MERCERIZADO O APRESTADO, CON PESO SUPERIOR A 500 GR. LOS 1000 METROS	
5508	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA	
* 55080001	CRUDOS	
* 55080002	BLANQUEADOS, TEJIDOS, MERCERIZADOS, APRESTADOS, ETC	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
5509	OTROS TEJIDOS DE ALGODON	
550901	TEJIDOS LLANOS, CRUDOS	
* 55090101	DE PESO IGUAL O SUPERIOR A 400 GR/M.2	
* 55090102	DE PESO INFERIOR A 400 GR. E IGUAL O SUPERIOR A 70 GR. POR METRO CUADRADO	
* 55090103	DE PESO INFERIOR A 70 GR. POR METRO CUADRADO	
550902	TEJIDOS LLANOS, BLANQUEADOS, TEJIDOS O ESTAMPADOS EN PIEZA Y LOS OBTENIDOS CON HILOS TEJIDOS	
* 55090201	DE PESO IGUAL O SUPERIOR A 400 GR/M.2	
* 55090202	DE PESO INFERIOR A 400 GR. E IGUAL O SUPERIOR A 70 GR/M.2	
* 55090203	DE PESO INFERIOR A 70 GR/M.2	
550903	TEJIDOS DISTINTOS DE LOS LLANOS (CRUZADOS, LABRADOS AL TELAR, PERCHADOS, ACOLCHADOS, ETC.)	
* 55090301	DE PESO IGUAL O SUPERIOR A 80 GR. POR METRO CUADRADO	
* 55090302	DE PESO INFERIOR A 80 GR. POR METRO CUADRADO	
5808	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS	
* 58080003	DE ALGODON	
6001	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA	
* 60010004	DE ALGODON	
6003	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAMEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60030002	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES: SOLO MEDIAS Y CALCETINES	
* 60030004	DE ALGODON: SOLO MEDIAS Y CALCETINES	
6101	ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61010100	DE SEDA	
* 61010200	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion



## PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 16

arancel	descripcion	notas de secretaria
61010300	DE LANA O PELOS	
* 61010301	SOBRETODOS	
* 61010399	LOS DEMAS	
* 61010400	DE ALGODON	
* 61018900	OTROS	
6102	ROPA EXTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFAN- CIA	
* 61020100	DE SEDA	
* 61020200	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	
61020300	DE LANA O PELOS	
* 61020301	SOBRETODOS	
* 61020399	LOS DEMAS	
* 61020400	DE ALGODON	
* 61028900	OTROS	
6103	ROPA INTERIOR, INCLUIDOS LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61030001	DE SEDA	
* 61030002	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	
* 61030003	DE LANA O PELOS	
* 61030004	DE ALGODON	
* 61030099	LAS DEMAS	
6104	ROPA INTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFAN- CIA	
* 61040001	DE SEDA	
* 61040002	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	
* 61040003	DE LANA O PELOS	
* 61040004	DE ALGODON	
* 61040099	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
6105	PAÑUELOS DE BOLSILLO	
* 61050001	DE SEDA	
* 61050002	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	
* 61050003	DE LINO	
* 61050004	DE ALGODON	
* 61050099	LAS DEMAS	
6106	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS	
61060100	DE SEDA	
* 61060101	PAÑOLETAS	
* 61060199	LAS DEMAS	
* 61060200	DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS	
* 61060300	DE LANA O PELOS	
* 61060400	DE ALGODON	
* 61069900	LAS DEMAS	
6201	MANTAS	
620101	NO ELECTRICAS	
* 62010102	DE LANA O PELOS SOLO: DE LANA	
* 62010103	DE ALGODON: SOLO FRAZADAS DE ALGODON	
6202	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBILAJE	
620201	ROPA DE CAMA	
* 62020103	DE ALGODON: SOLO SABANAS Y FUNDAS	
620202	ROPA DE MESA	
* 62020203	DE ALGODON: SOLO MANTELES Y SERVILLETAS	
620289	OTROS	
* 62028903	DE ALGODON: SOLO ROPAS DE TOCADOR O DE COCINA;	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
62028903	(CONT.) CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBLAJES, EXCEPTO DE ENCAJE Y BORDADOS	
6203	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR	
* 62030001	DE ALGODON	
6402	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO; CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATE- RIA PLASTICA ARTIFICIAL (DISTINTOS DEL COMPRENDIDO EN LA PARTIDA 64.01)	
640201	CALZADO CON SUELA DE CUERO, NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTI- FICIAL Y PARTE SUPERIOR DE CUERO O PIEL	
* 64020101	BOTAS DE CANA ALTA	
* 64020102	OTROS CALZADOS PARA VARONES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 25 CM	
* 64020103	OTROS CALZADOS PARA VARONES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 15 CM. E INFERIOR A 25 CM	
* 64020104	OTROS CALZADOS PARA MUJERES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 22 CM	
* 64020105	OTROS CALZADOS PARA MUJERES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 15 CM. E INFERIOR A 22 CM	
* 64020199	LOS DEMAS	
640289	OTROS	
* 64028901	BOTAS DE CANA ALTA	
* 64028902	OTROS CALZADOS PARA VARONES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 25 CM	
* 64028903	OTROS CALZADOS PARA VARONES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 15 CM. E INFERIOR A 25 CM	
* 64028904	OTROS CALZADOS PARA MUJERES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 22 CM	
* 64028905	OTROS CALZADOS PARA MUJERES, DE LONGITUD IGUAL O SUPERIOR A 15 CM. E INFERIOR A 22 CM	
* 64028999	LOS DEMAS	
6904	LADRILLOS Y ELEMENTOS SIMILARES UTILIZADOS EN LA	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
6904	(CONT.) CONSTRUCCION (MACIZOS, HUECOS, PERFORADOS, CUBRE- VIGAS, ETC.)	
* 69040000	LADRILLOS Y ELEMENTOS SIMILARES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION (MACIZOS, HUECOS, PERFORADOS, CUBRE- VIGAS, ETC.)	
6905	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRI- SOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONS- TRUCCION (SOMBRETERES, CANONES DE CHIMENEAS, ETC.)	
* 69050000	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRI- SOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONS- TRUCCION (SOMBRETERES, CANONES DE CHIMENEAS, ETC.)	
6906	TUBOS, EMPALMES Y DEMAS PIEZAS PARA CANALIZACIONES Y USOS ANALOGOS	
* 69060000	TUBOS, EMPALMES Y DEMAS PIEZAS PARA CANALIZACIONES Y USOS ANALOGOS	
6907	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIE- NTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
* 69070000	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIE- NTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
7010	BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, TUBOS PARA COMPRIMIDOS Y DEMAS RECIPIENTES DE VIDRIO SI- MILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TAPONES, TAPAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO	
701001	GARRAFAS, BOMBONAS, BOTELLAS Y RECIPIENTES ANALO- GOS	
* 70100102	BOTELLAS DE CAPACIDAD IGUAL O INFERIOR A 180 CM.3	
* 70100103	BOTELLAS DE CAPACIDAD SUPERIOR DE 180 CM.3 Y HASTA 360 CM.3	
* 70100104	BOTELLAS DE CAPACIDAD SUPERIOR DE 360 CM.3 Y HASTA 750 CM.3	
* 70100105	BOTELLAS DE CAPACIDAD SUPERIOR DE 750 CM.3 E INFE- RIOR A 3 LITROS	
* 70100106	RECIPIENTES DE MENOS DE 3 LITROS DE CAPACIDAD, EXCEPTO BOTELLAS	EL LISTADO PRESENTADO LO CLA- SIFICA EN LOS ITEM 70.10.01.02; 03; 04 Y 05.
* 70100199	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7310	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJA (INCLUIDO EL ALAMBRO); BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO; BARRAS HUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS	
731003	BARRAS MACIZAS	
* 73100301	OBTENIDAS EN CALIENTE, FORJADAS U OBTENIDAS EN FRIO, SIN NINGUN TRABAJO ADICIONAL, DE 6 MM. A 32 MM.	
* 73100302	CON TRABAJOS ADICIONALES (PULIDOS, RECUBIERTAS, TORCIDAS, TALADRADAS, ETC.)	
7311	PERFILES DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDOS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION, FORJADO, O BIEN OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO; TABLETAS DE HIERRO O DE ACERO, INCLUSO PERFORADAS O HECHAS DE ELEMENTOS ENSAMBLADOS	
731101	PERFILES SIMPLEMENTE OBTENIDOS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJADO, SIN OTRO TRABAJO	
* 73110101	DE 80 MM. O MAS DE ALTURA O DE LADO MAYOR	
* 73110102	DE MENOS DE 80 MM. DE ALTURA O DE LADO MAYOR	
7314	ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS	
731401	SIN REVESTIR, CUYA DIMENSION MAYOR DE SU SECCION TRANSVERSAL SEA:	
* 73140101	IGUAL O SUPERIOR A 3 MM	
* 73140102	INFERIOR A 3 MM E IGUAL O SUPERIOR A 1,5 MM	
* 73140103	INFERIOR A 1,5 MM: PARA FABRICACION DE RESORTE, DE TAPICERIA Y COLCHON	
731402	GALVANIZADO, CUYA DIMENSION MAYOR DE SU SECCION TRANSVERSAL SEA:	
* 73140201	IGUAL O SUPERIOR A 3 MM	
* 73140202	INFERIOR A 3 MM E IGUAL O SUPERIOR A 1,5 MM	
* 73140203	INFERIOR A 1,5 MM	
* 73140300	REVESTIDOS DE OTRAS MATERIAS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7321	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, COMPUERTAS DE ESCLUSAS, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CERRRES METALICOS, BALAUSTRADAS, REJAS, ETC.) DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	
* 73210000	SOLO: ESTRUCTURAS METALICAS, ARMADAS CON BARRAS MACIZAS, VARILLAS DE HIERRO, PUERTAS, MARCOS, VENTANAS Y PORTONES DE HIERRO	
7322	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS PARA CUALQUIER PRODUCTO (CON EXCLUSION DE LOS GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	
* 73220001	TANQUES AUSTRALIANDS	
* 73220002	SILOS PARA GRANOS DE CUALQUIER CAPACIDAD SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS	
* 73220099	LOS DEMAS	
7323	BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE CHAPA DE HIERRO O ACERO	
* 73230099	LOS DEMAS	
7325	CABLES, CORDAJES, TRENZAS, ESLINGAS Y SIMILARES, DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
* 73250001	CUYA MAYOR DIMENSION DE SU CORTE TRANSVERSAL SEA IGUAL O SUPERIOR A 7 MM	
* 73250099	LOS DEMAS	
7326	ESPINOS ARTIFICIALES, TORCIDAS, CON PUAS O SIN ELLAS, DE ALAMBRE O DE FLEJE DE HIERRO O DE ACERO	
* 73260001	ESPINO ARTIFICIAL (ALAMBRE DE PUAS)	
* 73260099	LOS DEMAS	
7327	TELAS METALICAS Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE HIERRO	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7327	(CONT.)	
	O ACERO; CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS, DE HIERRO O ACERO	
* 73270099	LAS DEMAS: SOLO ALAMBRE DE TEJIDO ROMBOIDAL	
7331	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS, ALCAYATAS, GANCHOS Y CHINCHE-TAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUIDO CON CA- BEZA DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LOS DE CABEZA DE COBRE	
* 73310006	TACHUELAS, PUNTILLAS Y DEMAS ARTICULOS DE CLAVAZON CON MENOS DE 20 MM. DE LONGITUD ENTRE CABEZA Y PUNTA O FILO, SIN GALVANIZAR NI RECUBRIR CON OTRAS MATERIAS	
* 73310007	CLAVOS, PUNTAS DE PARIS, GRAPAS Y DEMAS ARTICULOS DE CLAVAZON CON 20 MM. O MAS DE LONGITUD ENTRE CA- BEZA Y PUNTA O FILO, SIN GALVANIZAR NI RECUBRIR CON OTRAS MATERIAS	
* 73310008	CLAVOS, PUNTAS DE PARIS, GRAPA Y DEMAS ARTICULOS DE CLAVAZON CON 20 MM. O MAS DE LONGITUD ENTRE CA- BEZA Y PUNTA O FILO GALVANIZADO, ESTANADOS O RE- VESTIDOS DE CEMENTO	
* 73310099	LOS DEMAS	
7403	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE COBRE	
* 74030200	ALAMBRES SOLO: ALAMBRES LATONADOS	
7410	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE COBRE, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
* 74100000	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE COBRE, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
8202	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUIDO LAS FRESAS-SIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR)	
820202	HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES	
* 82020299	LAS DEMAS: SOLO DE CINTA SIN FIN O EN ROLLOS Y DE CINTA RECTA PARA ARCO O BASTIDORES	
8315	ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, PASTILLAS, E-	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8315	(CONT.)	
	LECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES O DE CARBUROS METALICOS; RECUBIERTOS O CON RELENDO DE DECAPANTES Y FUNDENTES, PARA SOLDAR O DEPOSITAR METAL O CARBUROS METALICOS; HILOS Y VARIILLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES PARA LA METALIZACION POR PROYECCION	
* 83150000	SOLD: ALAMBRES COBREADOS PARA SOLDADURAS ELECTRICAS O ARCOS SUMERGIDOS	
8421	APARATOS MECANICOS (INCLUSO ACCIONADOS A MANO) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; EXTINTORES CARGADOS O SIN CARGAR; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS ANALOGOS; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES	
* 84210200	EXTINTORES DE INCENDIOS	
8441	MAQUINAS DE COSER (TEJIDOS, CUEROS, CALZADO, ETC.), INCLUIDOS LOS MUEBLES PARA MAQUINAS DE COSER; AGUJAS PARA ESTAS MAQUINAS	
844190	PARTES Y PIEZAS	
* 84419001	MUEBLES	
8503	PILAS ELECTRICAS	
* 85030000	PILAS ELECTRICAS	
8714	OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES Y REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS SUeltas	
871401	VEHICULOS Y REMOLQUES	
* 87140101	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES CON CAJAS BASCULANTES; FRIGORIFICOS O ISOTERMICOS Y/O CISTERNAS	EL LISTADO PRESENTADO REPITE EL CODIGO 87.14.01.01
9303	ARMAS DE GUERRA (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 93.01 Y 93.02)	
* 93030000	ARMAS DE GUERRA (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 93.01 Y 93.02)	
9401	SILLAS Y OTROS ASIENTOS, INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMAS (CON EXCLUSION DE LOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 94.02), Y SUS PARTES	
940101	FORRADOS O TAPIZADOS	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion



PARAGUAY -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 24

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 94010101	CON ARMAZON DE MADERA	
940102	SIN FORRAR NI TAPIZAR	
* 94010201	DE MADERA	
940190	PARTES Y PIEZAS	
* 94019001	DE MADERA	
9403	OTROS MUEBLES Y SUS PARTES	
* 94030001	DE MADERA	
* 94030003	METALICOS: DE ALUMINIO EN GENERAL	
940390	PARTES Y PIEZAS	
* 94039001	DE MADERA	

Nota: el asterisco (\*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion